

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

# Ruba recibe distintivo como Desarrollador del Año

Esto en el marco del “Premio Líderes de la Industria En Concreto 2023”

**Karina Rodríguez | El Heraldo de Chihuahua**

El director general de Ruba, Jesús Sandoval Armenta, fue distinguido como Desarrollador del Año en el marco del “**Premio Líderes de la Industria En Concreto 2023**”, durante un evento que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Además del directivo de Ruba fueron reconocidos Francisco Solares, presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), como Líder de la Construcción; y Luis Alberto Moreno, presidente de la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi), entre otros destacados líderes de instituciones públicas y privadas del sector.

En su participación, Jesús Sandoval reconoció el trabajo de Grupo en Concreto y de su directora Mariel Zúñiga, por su labor a favor del sector, y agradeció a todo el equipo de colaboradores de Ruba, **“por ser quienes han hecho posible esta distinción como Desarrollador del Año 2023”**.

Ruba, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, es considerada una de las dos principales desarrolladoras de vivienda del país, con un crecimiento en sus ingresos de doble dígito por 13 años consecutivos, tiene presencia en 16 plazas de 12 estados de la república y ha escriturado más de 240 mil unidades, con una producción anual de **11 mil viviendas**.

Es de recordar que, recientemente, con el propósito de continuar diversificando sus fuentes de financiamiento, Ruba anunció que planea emitir deuda bursátil de corto plazo, para lo cual las dos agencias calificadoras internacionales acaban de dictaminar sus más altas calificaciones para este tipo de emisiones de deuda a la inmobiliaria mexicana: Fitch Ratings otorgó su respectiva “F1+” y S&P Global Ratings su nota “**A1+**”, lo que implica la alta viabilidad de la deuda bursátil a un plazo menor de un año de Ruba.

El programa de emisión de certificados bursátiles de la desarrolladora Ruba por hasta **500 millones de pesos** –actualmente en proceso de autorización en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores– será para usos corporativos generales, que pueden comprender el uso para el pago de deudas, capital de trabajo o cualquier otro fin, incluyendo, sin limitación, la liquidación de los gastos de la emisión correspondiente.

Al respecto, el director general de la inmobiliaria, Jesús Sandoval Armenta, expresó que **“estas calificaciones que nos han otorgado Fitch y S&P son las más altas en la escala nacional de deuda de corto plazo. Representan un gran reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todos los integrantes de la organización y también nos comprometen a seguir trabajando con actitud y humildad para enfrentar los retos que tenemos frente a nosotros para bien de la empresa, de nuestros clientes, de los accionistas y de nuestras familias”**.